

**Actualidad de la Unión Europea**

Abril 2023

PANORAMA

Desde la celebración de la Cumbre Social Tripartita el 22 de marzo en la que participó CEOE, y el Consejo Europeo de Primavera al día siguiente, la intensidad de la agenda europea no ha cesado en cuanto a ritmos de adopción de posiciones, avances en trílogos y de nuevas propuestas legislativas. Se han presentado varios paquetes legislativos, desde el relativo a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el cibernético o el de capacidades digitales y formación. También ha habido importantes avances en expedientes relativos al paquete Fit for 55, se logró acuerdo provisional sobre la Ley de Chips y se adoptó la posición negociadora del Parlamento sobre la revisión de normas de la red transeuropea de transporte (RTE-T) de manera que los trílogos comenzarán a finales de abril. Asimismo, teniendo en cuenta la complicada situación geoestratégica, que exige que la Unión redefina sus relaciones exteriores, destaca el debate iniciado por la presidenta de la Comisión Europea sobre la necesidad de un nuevo enfoque para reequilibrar las relaciones UE-China basado en la reducción de riesgos. [Más información](#)

NOTICIAS DESTACADAS**Cumbre Social Tripartita: CEOE traslada las prioridades empresariales sobre competitividad europea**

22/03 El vicepresidente de CEOE y presidente de CEPYME, Gerardo Cuerva, participó en la Cumbre Social Tripartita, junto con BusinessEurope, SMEunited y otros interlocutores sociales europeos y nacionales, de Suecia, España y Bélgica. Celebrada un día antes del Consejo Europeo, el objetivo fue debatir sobre cómo relanzar la competitividad de la economía europea, junto con el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro sueco, Ulf Kristersson. Estos incidieron en la importancia de dar una respuesta rápida, integral y ambiciosa, con la implicación de los interlocutores sociales, para apoyar a empresas y trabajadores europeos. Por su parte, el vicepresidente de CEOE subrayó la importancia de que el foco sobre la competitividad se traslade a nivel nacional, regional y local, brindando soluciones para la sobrerregulación, excesiva burocracia y altos costes a los que se enfrentan las empresas. También defendió la necesidad de utilizar todos los instrumentos disponibles para esta transformación, entre ellos el diálogo social; trasladando el malestar causado por la reforma del sistema público de pensiones español, que se está cerrando sin el necesario debate y diálogo social, y que afectará a la competitividad de las empresas españolas, pidiendo que se respete la autonomía de los interlocutores sociales. Asimismo, abogó por acelerar el despliegue de los Planes Nacionales de Recuperación para que los fondos lleguen sin demora a la economía real y evitar que la flexibilización de las normas sobre ayudas de Estado distorsione el mercado único. [Más información](#)

CEOE debate con SEUE, Comisión Europea, CESE y BusinessEurope sobre el mercado único europeo

21/04 La Comisión de UE de CEOE, presidida por Jesús Ortiz, celebró una reunión centrada en la profundización del mercado interior europeo, en el marco de su 30 aniversario, bajo la premisa del refuerzo de la competitividad de

las empresas europeas a medio y largo plazo. Para ello, contó con la participación de Alejandro Abellán, director general de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias en la Secretaría de Estado para la UE; Giulia del Brenna, jefa de unidad de Estrategia y Regulación: mercado único y política industrial en la DG GROW de la Comisión Europea; Martynas Barysas, director de Mercado Interior de BusinessEurope y Felipe Medina, consejero del grupo empresarios del CESE y ponente del dictamen “30 años del Mercado Único: cómo mejorar el funcionamiento del Mercado Único”. CEOE trasladó la necesidad de profundizar el mercado interior europeo adoptando medidas específicas centradas no sólo en la prevención de barreras emergentes sino en la eliminación de las que aún persisten, como en el ámbito de la libre circulación de servicios. Además, subrayó la importancia de implementar medidas que promuevan la competitividad empresarial desde un enfoque holístico y multinivel haciendo uso de todos los instrumentos disponibles y velando por la calidad legislativa. [Más información](#)



PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO

Diálogo entre la Comisión y el gobierno español sobre el papel global de la UE tras la guerra en Ucrania

20/03 En un evento organizado por el Real Instituto Elcano en Bruselas, Maros Sefcovic, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, y Jose Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, abordaron las prioridades estratégicas de la Comisión y de la presidencia española del Consejo frente al contexto geopolítico actual. El ministro destacó que, el línea con el desarrollo de la autonomía estratégica abierta de la UE, España trabajará en profundizar las relaciones con América Latina y el Caribe, Estados Unidos y el Sahel, mientras que Sefcovic consideró que los principales esfuerzos de la Comisión a futuro se centrarán en: (i) una mayor integración en sectores europeos clave, como el energético o el de la defensa; (ii) la consolidación del espacio económico europeo; y (iii) los avances en la política de ampliación de la UE. Además, en respuesta a la pregunta de Alejandra Kindelán, presidenta de AEB y vicepresidenta de CEOE, sobre el papel del sector financiero en el diseño de la autonomía estratégica de la UE, el vicepresidente de la Comisión incidió en la importancia de desarrollar la Unión del Mercado de Capitales para promover la facilitación del acceso a financiación a las empresas, el fomento del emprendimiento joven y la mejora de las competencias y recapacitación de los trabajadores. [Más información](#)



COMISIÓN EUROPEA

Jornada laboral: la Comisión Europea publica el Paquete sobre el tiempo de trabajo

17/03 El paquete de la Comisión está compuesto por (i) un informe sobre la implementación por parte de los Estados miembros de la Directiva relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo, (ii) un documento de trabajo relativo a dicha implementación, y (iii) una comunicación interpretativa que resume la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre esta norma con el fin de aportar mayor seguridad jurídica. En general, los documentos concluyen que la legislación de los Estados miembros cumple con los requisitos de la directiva y en muchos de ellos las leyes nacionales aportan una mayor protección a los trabajadores que los estándares mínimos recogidos en esta. Sin embargo, aún existen algunos problemas, especialmente en lo relativo a la incorrecta transposición de las excepciones sobre los periodos de descanso diario y semanal. [Más información](#)

Protección de los consumidores: la Comisión Europea publica el paquete sobre consumidores

22/03 El paquete está compuesto por dos propuestas de Directiva relativas a (i) normas comunes para promover la reparación de productos y (ii) la justificación y comunicación de declaraciones medioambientales. La primera introduce un “derecho a la reparación” para los consumidores, ya sea dentro o fuera de la garantía jurídica. Dentro

de la garantía, los vendedores deberán ofrecer la opción de reparación, siempre que esta no sea más cara que la sustitución; mientras que fuera de la garantía se refuerzan los derechos y herramientas a disposición de los consumidores para hacer que la reparación sea más fácil y accesible, como la creación de una plataforma de reparación en línea que ponga en contacto a consumidores y talleres de reparación, o un estándar de calidad europea de estos servicios. Por su parte, la propuesta sobre declaraciones medioambientales establece criterios comunes contra el blanqueo ecológico o “greenwashing” y las declaraciones medioambientales engañosas, de modo que este tipo de declaraciones deberán verificarse de manera independiente y demostrarse con pruebas científicas antes de poder ser comunicadas al consumidor. Además, también regulará las etiquetas medioambientales. *Más información: [reparación de productos](#), [declaraciones medioambientales](#)*

Relaciones UE-Reino Unido: adopción formal del acuerdo relativo al Marco de Windsor

24-25/03 En el marco de la décima reunión del Comité Mixto UE-Reino Unido, el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Maroš Šefčovič, y el ministro de Asuntos Exteriores británico, James Cleverly, ratificaron formalmente el acuerdo político alcanzado en febrero relativo al Marco de Windsor, por el que se recogen una serie de soluciones para abordar los retos y deficiencias en la aplicación del Protocolo sobre Irlanda del Norte. Las disposiciones prácticas del acuerdo entraron en vigor un día después de su ratificación, no obstante, faltan por adoptarse las tres propuestas de Reglamento presentadas por la Comisión Europea el 27 de febrero, que deberán seguir el procedimiento legislativo ordinario. *Más información*

Competencia: Comunicación sobre conductas excluyentes y consulta sobre futuras directrices

27/03 La Comisión Europea publicó una [Comunicación](#) por la que se revisan las Directrices de 2008 sobre las prioridades de aplicación en relación con las exclusiones abusivas, en la que se explica su enfoque para determinar cuáles son los casos de conducta excluyente en los que procede incoar un procedimiento de infracción de manera prioritaria. Asimismo, abrió una [convocatoria de datos](#) para recabar información sobre la adopción de Directrices relativas a la aplicación del artículo 102 TFUE a las conductas excluyentes. Las futuras directrices reflejarán la experiencia de la Comisión en aplicación del artículo 102 TFUE, así como una recopilación de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE en la materia, con el fin de aumentar la seguridad jurídica para los consumidores, empresas, órganos jurisdiccionales y autoridades de competencia nacionales. Las partes interesadas tendrán cuatro semanas para responder a esta convocatoria de datos, con vistas a que la Comisión someta el proyecto de directrices a consulta a mediados de 2024 y su posterior adopción previsiblemente en 2025. *Más información*

Competitividad: la Comisión Europea publica el índice de competitividad regional

27/03 La Comisión Europea publicó el [Índice de Competitividad Regional](#) (ICR) de 2022, que evalúa y compara la evolución de la competitividad de las regiones de la UE cada tres años, analizando criterios como la estabilidad macroeconómica, las infraestructuras, la eficiencia del mercado laboral o la innovación. El índice muestra dos conclusiones principales. Por un lado, las regiones de las capitales son casi siempre las más desarrolladas de cada Estado miembro. Por otro lado, aunque aún existen grandes diferencias entre las regiones de la UE, la competitividad de las regiones menos desarrolladas de la UE ha aumentado respecto a años anteriores. Además, los valores indican que las regiones más competitivas cuentan con un PIB más alto y mejores condiciones para las mujeres y, al ofrecer mayores oportunidades de empleo, también son más atractivas para personas que acaban de obtener su titulación. Respecto a los países del sur de Europa, los valores de la mayoría de las regiones se sitúan por debajo de la media europea con cinco excepciones (entre las que se incluyen Cataluña, Madrid y País Vasco); aunque los valores de las regiones españolas, portuguesas y la mayoría de las griegas han mejorado respecto al ICR anterior, de 2019. *Más información*

Fondos NextGenerationEU: suspensión del desembolso a Italia

27/03 El Gobierno italiano anunció la extensión del periodo de evaluación por parte de la Comisión Europea sobre la consecución de los objetivos e hitos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia italiano. De este modo, Italia cuenta con un mes adicional para justificar la consecución de la hoja de ruta marcada, para que la Comisión apruebe el tercer tramo de fondos NextGenerationEU, por valor de 19.000 millones de euros. [Más información](#)

Ayudas de Estado: 396 M€ para apoyar a las empresas españolas de elevado consumo energético

28/03 La Comisión Europea aprobó un régimen español de 396M€ de ayudas de Estado para las empresas de un elevado consumo energético. Este beneficiará a las empresas operativas en los 114 sectores enumerados en el anexo 1 de las Directrices de 2022 sobre ayudas de Estado en materia de clima, protección del medio ambiente y energía, a través de una reducción de la tasa entre 75 y 85% en función de su exposición al riesgo. [Más información](#)

Derecho de sociedades: propuesta de Directiva sobre el uso de herramientas digitales

29/03 La Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva relativa a la expansión y mejora del uso de herramientas y procesos digitales en el Derecho de sociedades de la UE, cuyo objetivo es facilitar las operaciones transfronterizas de las empresas, especialmente las PYME, y aumentar la transparencia. Para ello, la iniciativa pretende garantizar mayor información sobre las empresas que sea accesible y pública a nivel europeo a través del Sistema de Interconexión de los Registros Empresariales (BRIS, en inglés) y asegurar que los datos disponibles en los registros mercantiles sean exactos y actuales. Asimismo, prevé reducir la burocracia y la carga administrativa para empresas transfronterizas por medio de la creación de un certificado de sociedad de la UE que recoja información básica sobre estas y esté disponible de manera gratuita en todos los idiomas de la UE, o la aplicación del principio “solo una vez” (“once-only principle”), de modo que no sea necesario presentar la misma información de nuevo al crear una sucursal o empresa en otro Estado miembro. [Más información](#)

Transparencia: la Comisión Europea reduce la información disponible en el repositorio EU Whoiswho

30/03: El directorio electrónico “EU Whoiswho”, gestionado por la Oficina de publicaciones de la Unión Europea, ha reducido, sin previo anuncio público, la información de contacto de aquellos funcionarios por debajo del rango de Jefe de Unidad en los diversos departamentos internos de las instituciones europeas que se recogen en dicho directorio, entre ellas la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo, el BCE y el CESE. [Más Información](#)

Fondos NextGenerationEU: tercer desembolso a España y páginas de apoyo

31/03 La Comisión Europea aprobó la solicitud del Gobierno de España para recibir el tercer desembolso de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia por valor de 6.000 millones de euros. Lo hizo tras comprobar que se cumplieron los 24 hitos y 5 objetivos ligados a este tramo, convirtiéndose así en el primer Estado miembro en recibir el tercer pago y superando el total de 37.000 millones de euros de financiación hasta la fecha. Asimismo, la Comisión Europea ha habilitado una web en la que monitorear el panorama del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia país por país, y otra en la que consultar los distintos proyectos europeos financiados con fondos de recuperación. [Más información](#)

Industria: Indicador de Confianza por ecosistemas industriales de marzo

03/04 Elaborado por la Comisión Europea y actualizado mensualmente sobre la base de datos extraídos del Joint Harmonised EU Programme of Business and Consumer Surveys, proporciona indicadores del estado de cada ecosistema a nivel europeo. En esta edición, el indicador muestra una disminución en la confianza en el ecosistema del turismo por primera vez en los últimos cuatro meses, mientras que en el caso del comercio minorista se

mantuvo la tendencia al alza. En lo que respecta a las industrias de alto consumo energético, su descenso se detuvo, mientras que el resto de los ecosistemas se mantuvieron estables. [Más información](#)

Energía: 10ª reunión ministerial del Consejo de Energía UE-EEUU

04/04 La Unión Europea y EEUU celebraron en Bruselas la reunión ministerial bilateral del Consejo de Energía para seguir reforzando la cooperación en el sector. En una [Declaración conjunta](#) reiteraron su compromiso de coordinar las repuestas para mantener estables los mercados mundiales de energía y apoyar la transición energética para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, entre otros aspectos. [Más información](#)

Ayudas de Estado: orientaciones actualizadas sobre medidas de apoyo a la transición ecológica

04/04 Tras la revisión en febrero del Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para integrar capítulos específicos del REPowerEU en los planes de recuperación y resiliencia, la Comisión Europea actualizó las [plantillas](#) orientativas para ayudar a los Estados miembros a formular medidas de ayudas de Estado sobre dichos capítulos dentro de sus planes nacionales. El objetivo es adaptar las plantillas a los cambios realizados en la normativa sobre ayudas de Estado de la UE, tales como el nuevo Marco Temporal de Crisis y Transición o la modificación del Reglamento General de Exención por Categorías, ambos aprobados el pasado mes de marzo, o las Directrices de 2022 sobre ayudas de Estado en materia de clima, protección del medio ambiente y energía. [Más información](#)

Cooperación judicial: propuesta de Reglamento sobre la remisión de procesos penales

05/04 El objetivo de la propuesta de la Comisión Europea es (i) evitar la duplicación de procesos y garantizar que estos se lleven a cabo en el Estado miembro más idóneo, (ii) asegurar que la remisión del proceso sigue siendo posible aunque se haya retrasado o denegado una orden de detención europea, (iii) reducir la fragmentación y conseguir una mayor seguridad jurídica. Para ello se fijan una serie de criterios comunes para la remisión de procesos o su denegación y obligaciones sobre los derechos de los sospechosos, acusados y víctimas, entre otros aspectos. [Más información](#)

Medio Ambiente: consulta pública sobre taxonomía medioambiental y climática

05/04 La Comisión Europea sometió a consulta pública el proyecto de Acto Delegado de la Taxonomía medioambiental de la UE y varios anexos que recogen los criterios técnicos para determinar las condiciones en las que una actividad económica contribuye sustancialmente a los 4 objetivos medioambientales: (i) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (ii) transición hacia una economía circular, (iii) prevención y control de la contaminación y (iv) protección y recuperación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Además, la Comisión también sometió a consulta pública el borrador de enmiendas al Acto delegado de Taxonomía climática y sus anexos, adoptados en junio de 2021, que recogen los criterios para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. El objetivo es definir los criterios para determinadas actividades aun no incluidas en dicho acto, como algunas actividades manufactureras relacionadas con componentes clave para el transporte y los equipos eléctricos con bajas emisiones o actividades transitorias en el sector del transporte en el que las soluciones de cero emisiones no están lo suficientemente avanzadas. La consulta estará abierta hasta el 3 de mayo. [Más información](#)

Agricultura: la Comisión respalda la conservación y protección de los polinizadores europeos

05/04 A través de una [Comunicación](#), la Comisión Europea respondió formalmente a la Iniciativa Ciudadana Europea “¡Salvemos a las abejas y a los agricultores!”, lanzada en 2019, por la que se insta a la Comisión a: (i) eliminar gradualmente los plaguicidas sintéticos de aquí a 2035; (ii) restaurar la biodiversidad en la agricultura; y (iii) apoyar a los agricultores en la transición hacia una agricultura sostenible. En el texto, además de celebrar y reconocer la importancia de la iniciativa, la Comisión pide al Parlamento Europeo y al Consejo que alcancen rápidamente

acuerdos ambiciosos sobre aquellas propuestas legislativas ya presentadas que contribuirán a la conservación de los polinizadores a escala de la UE, entre ellas las relativas al uso sostenible de productos fitosanitarios y a los objetivos de restauración de la naturaleza. [Más Información](#)

Comités de Empresa Europeos: consulta a los interlocutores sociales sobre la revisión de la Directiva

11/04 La Comisión Europea inició la primera fase de consulta a los interlocutores sociales europeos sobre una posible revisión de la Directiva relativa a los comités de empresa europeos. Los interlocutores sociales europeos tendrán seis semanas para aportar su punto de vista sobre la necesidad de acción a nivel de la UE para mejorar la mencionada norma y, en su caso, la dirección a tomar. Tras el periodo mencionado, si la Comisión estima que es necesario presentar una propuesta, lanzará la segunda fase de consulta sobre el contenido de la misma. [Más información](#)

Competencia: prórroga del Reglamento de exención por categorías en el sector de los vehículos de motor y revisa las directrices suplementarias

17/04 La Comisión Europea lo prorrogó por cinco años adicionales, hasta el 31 de mayo de 2028. Asimismo, actualizó las directrices suplementarias para dicho sector con el fin de ayudar a las empresas a analizar si sus acuerdos de carácter vertical son compatibles con la normativa europea de competencia. Las directrices aclaran que los datos generados por los vehículos pueden ser esenciales para su mantenimiento y reparación, por lo que los operadores del mercado posventa, incluidos los talleres, deben tener acceso a ellos en igualdad de condiciones. En esta línea, determinan que el artículo 102 TFUE puede ser de aplicación cuando un proveedor retenga de manera unilateral dichos datos. [Más información](#)

Energía: nuevas normas de diseño ecológico para equipos eléctricos y electrónicos domésticos y de oficina

17/04 La Comisión Europea adoptó la revisión del Reglamento de la Comisión por el que se establecen requisitos de diseño ecológico aplicables al consumo de energía en modos de apagado, espera y espera en red de los equipos eléctricos y electrónicos domésticos y de oficina. Para ello, ha tenido en cuenta la evolución tecnológica y del mercado en los últimos años y amplía el ámbito de aplicación incluyendo productos como los *routers Wi-Fi* o los altavoces inalámbricos. El nuevo Reglamento será publicado próximamente en el Diario Oficial de la Unión Europea, entrando en vigor 20 días después. No obstante, los fabricantes dispondrán de un periodo de transición de 2 años hasta la plena aplicación de las normas. [Más información](#)

Sector bancario: paquete legislativo para la gestión de crisis y la garantía de depósitos

18/04 La Comisión Europea presentó una serie de propuestas legislativas para reformar el actual marco de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos (GCGD) de la UE, con especial foco en las entidades medianas y pequeñas. Entre sus objetivos, destacan: (i) una mayor protección a los contribuyentes basada en redes de seguridad financiadas por el sector, (ii) un mejor aprovechamiento de la resolución frente al impacto de las quiebras bancarias, y (iii) una ampliación de la protección de los depositantes, incluyendo medidas para la armonización de la protección de saldos temporalmente superiores a 100.000 €. El paquete está integrado por una Comunicación sobre la revisión del marco GCDG y la importancia de completar la Unión Bancaria así como por propuestas de enmiendas a la Directiva de recuperación y resolución bancaria, al Reglamento del mecanismo único de resolución, a la Directiva de sistemas de garantía de depósitos y al Reglamento «Daisy Chain». Todos ellos deberán pasar por el escrutinio del Parlamento Europeo y del Consejo. [Más información](#)

Capacidades: la Comisión presenta dos propuestas sobre capacidades y educación digital

18/04 En el marco del Año Europeo de las Capacidades que dará comienzo el próximo 9 de mayo, la Comisión Europea presentó dos propuestas de Recomendación sobre (i) los factores clave para una educación y formación digital exitosa y (ii) la mejora de la provisión de capacidades digitales en la educación y formación. La primera de ellas llama a los Estados miembros a garantizar un acceso universal a una educación y formación digital de calidad e inclusiva a través de medidas como la formación adecuada del profesorado o un marco de inversiones coherente. Por su parte, la relativa a capacidades digitales aboga por proporcionar habilidades digitales en todos los niveles educativos y por adoptar estrategias inclusivas para abordar la escasez de trabajadores en las profesiones relacionadas con las tecnologías de la información, entre otros. Para facilitar la implementación de ambas propuestas, la Comisión favorecerá el intercambio entre Estados miembros y otras partes interesadas. Además, prevé poner en marcha un programa piloto sobre un Certificado Europeo de Capacidades Digitales a finales de este año, con el objetivo de que la versión final esté operativa en 2024. [Más información](#)

Ciberseguridad: paquete legislativo para la cooperación, solidaridad y resiliencia

18/04 La Comisión Europea publicó una propuesta de Reglamento sobre “cibersolidaridad” para detectar y abordar los retos comunes en esta materia. Incluye la creación de un Ciberescudo Europeo, integrado por centros de operaciones de seguridad nacionales y transfronterizos, un mecanismo de ciberemergencia, con medidas de preparación y prestación de ayuda financiera, y un mecanismo de examen de ciberincidentes. De los 1.100 millones de € presupuestados, dos tercios se financiarán con cargo al programa Europa Digital. Asimismo, propone una modificación específica del Reglamento de Ciberseguridad para incluir la adopción de sistemas europeos de certificación para los servicios de seguridad administrada. Ambas propuestas legislativas se someterán al escrutinio de los legisladores. Finalmente, y con relación al mencionado Año Europeo de las Capacidades, el paquete incluye una Comunicación sobre el establecimiento de una Academia de Cibercapacidades con vistas a cerrar la brecha de talento e impulsando la colaboración público-privada y las sinergias con el mundo académico.

[Más información](#)

Mercado único: documento de la Comisión Europea sobre las dependencias estratégicas

18/04 Como parte de su serie de documentos económicos sobre el mercado único, la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES (DG GROW) de la Comisión Europea publicó un documento sobre la monitorización de las dependencias estratégicas y vulnerabilidades de la UE. En concreto desarrolla una metodología basada en los datos y siguiendo un enfoque *bottom-up* para detectar las dependencias estratégicas de la UE e identifica 204 productos en ecosistemas industriales sensibles donde estas existen, señalando cuáles son especialmente problemáticas. [Más información](#)

Relaciones UE-China: nuevo enfoque de relaciones bilaterales con el gigante asiático

30/03-09-18/04 La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, antes de realizar una visita institucional a China junto al presidente francés Emmanuel Macron, abogó por un nuevo enfoque de la UE ante el país asiático, centrado en reducir los riesgos económicos a través de la diplomacia. En concreto, consideró que la política de la UE debe basarse en cuatro pilares: (i) el aumento de la competitividad de la economía e industrias europeas, especialmente en materia de tecnologías limpias; (ii) un mejor uso de los instrumentos comerciales de la UE; (iii) el refuerzo de la cooperación con socios de todo el mundo; y (iv) el desarrollo de nuevas herramientas defensivas para sectores críticos, como la alta tecnología. En esta línea, anunció que prevé presentar a finales de año, en el marco de una nueva Estrategia de Seguridad Económica, un conjunto de ideas relativas a la creación de un instrumento sobre las inversiones de la UE en el exterior. En el Pleno del Parlamento Europeo, además, volvió a explicar su visión, acompañada del Alto Representante de la UE en Política Exterior y Seguridad Común, Josep Borrell,

quien incidió en que la política de la UE hacia el gigante asiático deberá tener en cuenta cuatro elementos clave: (i) el refuerzo de la seguridad económica de la UE y el reequilibrio de las relaciones comerciales, entre otros, a través del desarrollo de instrumentos de defensa comercial; (ii) la continuación del diálogo en materia de valores y derechos humanos; (iii) el mantenimiento del estatus quo en Taiwán y (iv) el papel de China en la promoción de la paz en Ucrania. Los principales grupos parlamentarios coincidieron en la importancia de definir una estrategia clara y coherente, e incidieron en la necesidad de mantener la unidad por parte de los Veintisiete, tal y como señalaron los eurodiputados Iratxe García (S&D) y Gabriel Mato (PPE). En lo que respecta a las relaciones comerciales UE-China, Inmaculada Rodríguez-Piñero (S&D) consideró necesario el desarrollo de un mecanismo de control de inversiones extranjeras salientes de la UE. BusinessEurope, por su parte, subrayó que cualquier nuevo instrumento que pueda tener un impacto significativo en los flujos comerciales o de inversión entre la UE y China, en particular en las inversiones hacia el exterior, deberá evaluarse cuidadosamente y debatirse con las empresas

Más información

Procedimientos de infracción: principales decisiones de marzo y abril contra España

27/03-19/04 En marzo y abril la Comisión Europea inició varios procedimientos de infracción contra España. En marzo envió cartas de emplazamiento por no notificar a tiempo las medidas nacionales para transponer (i) la Directiva sobre las transformaciones, fusiones y escisiones transfronterizas, (ii) la Directiva delegada sobre una exención relativa al uso de plomo en determinados dispositivos de imagen por resonancia magnética y (iii) la Directiva delegada sobre una exención relativa al uso de plomo en cables e hilos superconductores de óxido de bismuto, estroncio, calcio y cobre y en sus conexiones eléctricas. En abril, envió Dictámenes motivados por no notificar las medidas de transposición de las Directivas sobre (i) la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, (ii) la armonización de las estructuras de los impuestos especiales sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas y (iii) la integración de los factores de sostenibilidad en las obligaciones en materia de gobernanza de productos. España tiene dos meses, desde su publicación, para responder y adoptar las medidas necesarias para poner fin a dichos procedimientos. El gobierno tendrá dos meses para responder y poder poner fin a dichos procedimientos. *Más información: [marzo-abril](#)*

Concentraciones: la Comisión simplifica los procedimientos de examen de concentraciones

20/04 La Comisión Europea adoptó un paquete para simplificar los procedimientos de examen de concentraciones compuesto por un Reglamento de ejecución de control de concentraciones, y dos Comunicaciones sobre (i) el procedimiento simplificado y (ii) la transmisión de documentos. El objetivo del paquete es facilitar las labores preparatorias y reducir los costes conexos para las empresas y asesores, simplificando el proceso de examen de concentraciones no problemáticas, reduciendo la información necesaria para notificar operaciones y optimizando la transmisión de documentos. Esta propuesta se enmarca en el objetivo fijado por la Comisión en su Comunicación sobre competitividad a largo plazo publicada el pasado 16 de marzo de reducir los requisitos de información en un 25%. *Más información*



Agricultura y Pesca: principales resultados del Consejo AGRIPESCA de marzo

20/03 El Consejo debatió sobre el paquete relativo a la sostenibilidad y resiliencia del sector de la pesca y acuicultura en la UE, presentado por la Comisión Europea el pasado 21 de febrero, en el que se proponen acciones para fomentar su descarbonización y mejorar la implementación de las políticas pesqueras y medioambientales.

En esta línea, España criticó que el paquete no tiene en cuenta el carácter estratégico del sector para la soberanía alimentaria de la UE, señalando que este no aborda en profundidad cuestiones como la necesidad de reforzar la competitividad del sector frente a terceros o la importancia de renovar y modernizar la flota pesquera europea. Además, el Consejo abordó la situación actual tanto del mercado de los productos agrícolas en la UE como de los mercados agroalimentarios internacionales, fue informado sobre el futuro del Protocolo del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible UE-Marruecos y adoptó Conclusiones relativas a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). *Más información*

Relaciones Exteriores y Defensa: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores de marzo

20/03 El Consejo debatió sobre la situación en Túnez, el primer informe de progreso anual sobre la aplicación de la Brújula Estratégica de Seguridad y Defensa, y sobre el apoyo militar a Ucrania; alcanzando un acuerdo sobre la propuesta presentada por el Alto Representante de la UE, Josep Borrell, relativa a la entrega y adquisición conjunta de municiones para dicho país. Asimismo, el Consejo adoptó unas medidas restrictivas adicionales relacionadas con la situación en Irán, Conclusiones relativas a la situación en Afganistán y a las prioridades de la UE en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y una Decisión por la que se prorroga el mandato de la operación militar EUNAVFOR MED IRINI hasta el 31 de marzo de 2025. *Más información*

Asuntos Generales: principales resultados del Consejo CAG

21/03 Como continuación al acuerdo político alcanzado el 27 de febrero entre la Comisión Europea y el gobierno británico, el Consejo adoptó dos Decisiones relativas al Marco de Winsor como vía común para avanzar en el Protocolo sobre la isla de Irlanda. En el marco del Semestre Europeo, fue informado por la presidencia sueca del Consejo sobre el plan de trabajo actualizado sobre las próximas etapas del ciclo y acordó remitir un proyecto de Recomendación sobre la política económica de la zona del euro al Consejo Europeo para su aprobación. Además, en el marco anual sobre el Estado de Derecho, debatió sobre los avances clave en la evolución de Eslovaquia, Finlandia, Bélgica, Bulgaria y la República Checa. *Más información*

Consejo Europeo de Primavera: competitividad y mercado único, economía, energía y Ucrania

23-24/03. Sobre el **mercado único**, el Consejo Europeo apoyó la renovada atención al cumplimiento de las normas y a la eliminación de los obstáculos a la actividad empresarial transfronteriza y a la profundización del mercado interior en el ámbito digital y de servicios, abordando las vulnerabilidades existentes. Sobre cómo impulsar la **competitividad** europea a largo plazo, pidió seguir trabajando para: (i) reforzar la resistencia y la productividad de la UE, (ii) simplificar las normas y reducir la carga regulatoria, (iii) facilitar el acceso a la financiación, en especial a las PYME, con apoyo específico a sectores estratégicos, (iv) reducir las dependencias estratégicas de la UE, (v) fomentar la innovación y aumentar la inversión en investigación y desarrollo, (vi) reforzar la digitalización de la economía, liberar el valor de los datos y garantizar que la UE se mantiene a la vanguardia de las tecnologías nuevas y emergentes, (vii) invertir en las competencias del futuro y (viii) fomentar la transición hacia una economía más circular. Además, se subrayó la contribución de la política comercial a la competitividad de la UE y se pidió avanzar en las propuestas de Ley europea sobre materias primas críticas y la Ley de Industria Net Zero. En **materia económica**, aprobó las orientaciones para la reforma del marco de gobernanza económica de la UE del pasado 14 de marzo, las recomendaciones sobre política económica de la zona euro y las prioridades de políticas incluidas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible. En el **plano energético**, se instó a la Comisión Europea y a los Estados miembros a afianzar la preparación para la próxima campaña de almacenamiento de gas y se urgió a los legisladores a acuerdos sobre las propuestas legislativas en curso, en especial la relativa a la reforma del mercado eléctrico. Otros asuntos debatidos fueron la política migratoria, aspectos sobre relaciones

exteriores o la seguridad del agua, además de reiterar el compromiso inequívoco de la UE con Ucrania en todos los ámbitos y durante el tiempo que sea necesario. *Más información: Consejo Europeo, Conclusiones*

Defensa comercial: acuerdo provisional en trilogos sobre un instrumento contra la coerción económica

27/03 Los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativa a la protección de la UE y de los Estados miembros frente a la coerción económica por parte de terceros países. El instrumento tiene como objetivo disuadir la coerción económica de terceros países a través de medidas que afectan el comercio o la inversión, como la imposición de restricciones comerciales. Con vistas a su adopción, tanto el Parlamento Europeo como el Consejo deberán ratificar formalmente el acuerdo. *Más información: Parlamento, Consejo*

Energía: principales resultados del Consejo de Energía

28/03 El Consejo alcanzó una orientación general sobre las propuestas de Directiva y de Reglamento relativas a las normas comunes para los mercados interiores del gas natural y gases renovables y del hidrógeno; por lo que los trilogos comenzarán próximamente. Además, el Consejo logró un acuerdo político sobre la propuesta de prorrogar el Reglamento relativo a la reducción voluntaria de la demanda de gas en un 15% antes del invierno, manteniéndola hasta el 31 de marzo de 2024. El Reglamento será adoptado formalmente por el Consejo mediante procedimiento escrito para su entrada en vigor el próximo 1 de abril. También se debatió sobre la propuesta de revisión de la configuración del mercado de la electricidad de la UE. Al respecto, la comisaria europea de energía, Kadri Simson se mostró optimista en cuanto a un rápido progreso de la propuesta y señaló que espera su tratamiento con carácter prioritario por los colegisladores para poder disponer de las nuevas normas antes del invierno. Los ministros de energía también aprobaron prolongar la excepción ibérica y ratificaron varios acuerdos provisionales alcanzados en varios expedientes del paquete Fit for 55 (normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para turismos y furgonetas, cambio de uso de la tierra y la silvicultura, el reparto del esfuerzo y reserva de estabilidad del mercado). *Más información*

Energía: principales valoraciones del gobierno español sobre los resultados del Consejo de Energía

28/03 En relación con las normas relativas a los gases renovables y del hidrógeno, Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico señaló que la orientación general del paquete es clave para facilitar las decisiones de los inversores y agradeció la posibilidad de avanzar en el dossier. Entre otros aspectos, defendió la no vinculación de la Directiva de energías renovables con el paquete y mantener en el sector del gas unos precios regulados para hogares y PYME. Sobre las interconexiones eléctricas, España incidió en (i) su modernización e intensificación, (ii) el problema de suministro de algunos materiales clave y (iii) la preparación y gestión eficiente de las redes para la plena integración de las energías renovables en nuestro sistema. Sobre la reforma del mercado eléctrico indicó que las propuestas de la Comisión van en la buena dirección pero se debe seguir trabajando en aspectos como (i) las condiciones de participación en los contratos por diferencias, (ii) mecanismos de respuesta de demanda y almacenamiento, (iii) protección de los consumidores, y (iv) instrumentos que permitan dar una respuesta inmediata a la crisis de precios en situaciones de estrés (como el tope a los ingresos). Por último, catalogó de buena noticia la prolongación de la excepción ibérica, al considerar que esta seguirá protegiendo a los consumidores españoles y portugueses hasta fin de año. *Más información*

Fit for 55: acuerdos provisionales sobre el FuelEU Maritime, AFIR y Directiva de energías renovables

23-30/03 Los colegisladores alcanzaron tres acuerdos provisionales sobre otras propuestas del mencionado paquete Fit for 55 de clima y energía. Por un lado, sobre la propuesta de Reglamento relativo al uso de combustibles renovables y combustibles hipocarbónicos en el transporte marítimo (FuelEU Maritime). Por otro, sobre la propuesta

de Reglamento relativo a la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos (AFIR) que fija objetivos nacionales mínimos obligatorios. Por último, sobre la revisión de la Directiva de energías renovables, tras intensas semanas de negociación. Como próximos pasos los tres acuerdos provisionales deberán aprobarse formalmente por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de su entrada en vigor. También destaca la ratificación del Consejo sobre el acuerdo provisional relativo a la Directiva de eficiencia energética. *Más información:* [Fuel EU Maritime, AFIR + energías renovables + eficiencia energética](#)

Medio ambiente: avances en varias propuestas del paquete de emisiones y contaminantes

05/04 El Consejo acordó su mandato negociador sobre las propuestas de Reglamentos relativos a las sustancias que agotan la capa de ozono y a los gases fluorados. Como el Parlamento Europeo ya adoptó su posición al respecto el pasado 30 de marzo, los trílogos podrán iniciarse próximamente con vistas a que los colegisladores lleguen a un acuerdo sobre ambas propuestas. *Más información*

Ley de Chips: los colegisladores logran un acuerdo provisional

18/04 El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo provisional en trílogos sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de semiconductores (Ley de Chips), presentada por la Comisión Europea en febrero de 2022. El Comisario de mercado interior, Thierry Breton, se congratuló del acuerdo resultante, señalando que, al dominar los semiconductores más avanzados, la UE se convertirá en una potencia industrial en los mercados del futuro. Como próximos pasos, el texto acordado deberá ser refrendado por ambas instituciones para su entrada en vigor. *Más información:* [Parlamento, Consejo, Comisión Europea](#)

Medio Ambiente: principales resultados de la reunión informal del Consejo de Medio Ambiente

18-19/04 Los ministros de medio ambiente celebraron una reunión en Estocolmo en la que hubo una parte con representantes de empresas europeas de la mayoría de Estados miembros, con quienes intercambiaron experiencias y expectativas sobre cómo superar los cuellos de botella y lograr la transición ecológica. Los temas abordados fueron (i) cómo detener e invertir la pérdida de biodiversidad, (ii) cómo aumentar la eficiencia de los materiales, la circularidad y la resiliencia, (iii) el futuro de las políticas climáticas europeas y como combinar neutralidad con competitividad y prosperidad, y (iv) prioridades de la UE en las negociaciones sobre el nuevo acuerdo mundial jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos y su papel para promover la igualdad de condiciones e impulsar la inversión e innovación. El gobierno español señaló que, sin el conjunto de la sociedad civil, incluidas las empresas y la industria, no es posible transformar nuestro sistema productivo. Los principales mensajes recibidos por parte del sector privado fueron: (i) importancia de un entorno normativo estable y contundente, (ii) creación de incentivos económicos para los materiales y productos circulares, (iii) acceso a las cualificaciones y los conocimientos, y (iv) las infraestructuras. *Más información*



PRINCIPALES RESOLUCIONES ADOPTAS EN LAS SESIONES PLENARIAS (27-30/03 + 17-20/04)

- **Transparencia salarial: aprobación formal del acuerdo provisional:** El Pleno refrendó (427+, 79-, 76o) el acuerdo provisional acordado por los colegisladores el pasado 15 de diciembre sobre la propuesta de Directiva por la que se refuerza la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor a través de medidas de transparencia retributiva. El Consejo deberá aprobar formalmente el acuerdo para su entrada en vigor. *Más información*
-

-
- **Medio ambiente: adopción de la posición negociadora sobre la propuesta relativa a los gases fluorados:** El Parlamento adoptó (426, 109, 52o) su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento relativo a los gases fluorados de efecto invernadero. Una vez el Consejo adopte su posición, se dará comienzo a las negociaciones interinstitucionales. [Más información](#)
 - **Seguridad de los productos: el Parlamento refrenda el acuerdo provisional:** El Pleno aprobó formalmente (569+, 13-) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores en noviembre sobre la propuesta de Reglamento relativo a la seguridad general de los productos. Sólo falta que el Consejo refrende el texto para su entrada en vigor. [Más Información](#)
 - **Año Europeo de las Capacidades 2023: aprobación formal en el Parlamento:** El Pleno refrendó (524+, 33-, 24o) el acuerdo de los colegisladores del pasado 7 de marzo sobre la propuesta de Decisión relativa al Año Europeo de las Capacidades 2023, el cual dará comienzo el próximo 9 de mayo. [Más información](#)
 - **Transporte: adopción de la posición del Parlamento sobre la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T).** El Pleno adoptó su posición negociadora sobre la revisión de las normas de la red transeuropea de transporte (RTE-T). Como el Consejo ya aprobó su mandato negociador en diciembre, las primeras negociaciones interinstitucionales darán comienzo a finales de abril. [Más información](#)
 - **Fit for 55: ratificados los acuerdos provisionales de varios expedientes clave.** El Pleno ratificó varios de los acuerdos provisionales alcanzados con el Consejo en el marco del paquete Fit for 55: (i) la reforma del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (RCDE) (413+, 167-, 57o), incluida la incorporación de las emisiones del sector marítimo por primera vez al RCDE (500+, 131-, 11o) y la revisión del RDCE para el sector de la aviación (463+, 117-, 64o), (ii) el nuevo Mecanismo de Ajuste en frontera por Carbono CBAM (487+, 81-, 75o) que también adoptó el Consejo vía el COREPER y (iii) la creación de un Fondo Social para el Clima (521+, 75-, 43o). Sólo falta que estos acuerdos provisionales también sean refrendados por el Consejo para su entrada en vigor. [Más información](#)
 - **Medio Ambiente: adoptada resolución relativo a los ciclos de carbono sostenibles.** El Pleno adoptó (323+, 257-, 59o) una resolución sobre ciclos de carbono sostenible donde reconoce el potencial de estos para limitar el cambio climático, pero subraya, entre otros aspectos, que (i) la UE debe seguir dando prioridad a la reducción rápida y previsible de las emisiones, (ii) el marco propuesto por la Comisión Europea debe utilizarse para incentivar la eliminación de carbono y (iii) los datos verificados de emisiones y absorciones de las explotaciones agrícolas deben estar disponibles antes de 2026. [Más información](#)
 - **Biodiversidad: ratificado acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento sobre Deforestación.** El Pleno ratificó también (552+, 44-, 43o) el acuerdo provisional alcanzado con el Consejo relativo a la propuesta sobre la propuesta de Reglamento relativo a productos libres de deforestación que obliga a las empresas a garantizar que sus productos no han provocado deforestación ni degradación forestal. El texto requiere la ratificación del Consejo para su entrada en vigor. [Más información](#)
 - **Blanqueo capitales y financiación terrorismo: adopción de la posición del Parlamento Europeo:** El Pleno dio luz verde a sus mandatos negociadores sobre el paquete legislativo relativo a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El Consejo adoptó su posición en diciembre de 2022, por lo que se prevé que los trilogos comiencen en la primera semana de mayo. [Más información](#)
 - **Digitalización: adopción del informe sobre digitalización de los servicios públicos.** El Pleno validó (557+, 50-, 36o) un informe de iniciativa propia en el que se llama a acelerar la digitalización de aquellos servicios públicos claves para el buen funcionamiento del mercado interior, eliminando así barreras administrativas para
-

ciudadanos y empresas. Se insta además a aumentar la protección de los datos personales, a incrementar la inclusión social y la inversión en formación y capacidades, y a asegurar el acceso universal a internet en todos los hogares de la UE. [Más información](#)

- **Seguridad y Defensa: resolución sobre una fuerza de reacción rápida de la UE.** El Pleno adoptó (444+, 96-, 86o) una resolución por la que respalda la creación de la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE como parte de la implementación de la Brújula Estratégica de la UE. También se subraya la importancia de que dicho instrumento este plenamente operativo en 2025, y se incide en que aumente el presupuesto para la Política Exterior y de Seguridad Común. [Más información](#)
- **OMC: resolución sobre el Acuerdo relativo a las subvenciones ilegales a la pesca:** El Pleno adoptó (593+, 7-, 43o) una resolución por la que concede su aprobación para que la UE ratifique el protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech, por el que se prevé la inclusión de nuevas normas en materia de pesca. [Más información](#)
- **Maquinaria: refrendado el acuerdo sobre la propuesta legislativa sobre máquinas y sus partes y accesorios.** El Pleno aprobó formalmente (595+, 7-, 30o) el acuerdo provisional alcanzado por los colegisladores el pasado 17 de noviembre sobre esta propuesta de Reglamento, a falta de ratificación por el Consejo para su entrada en vigor. [Más información](#)
- **Migración: el Parlamento aprueba su posición sobre varias propuestas del Pacto de Migración y Asilo.** El Pleno confirmó el mandato negociador sobre la propuesta de Directiva relativa a los residentes de larga duración (391+, 140-, 25o) y las propuestas de Reglamento sobre (i) el sistema centralizado relativo a la información sobre condenas (431+, 121-, 25o), (ii) la gestión del asilo y la migración (413+, 142-, 20o), (iii) las situaciones de crisis y de fuerza mayor en el ámbito de la migración y el asilo (419+, 129-, 30o) y (iv) el control de nacionales de terceros países en las fronteras exteriores (419+, 126-, 30o). Los trílogos sobre este último podrán ya dar comienzo al haber aprobado ambos colegisladores su posición, mientras que el resto de dossiers requieren aún de posición negociadora del Consejo. [Más información](#)
- **Discriminación: El Parlamento solicita reanudar las negociaciones sobre la Directiva anti-discriminación.** El Parlamento Europeo aprobó a mano alzada una Resolución sobre la lucha contra la discriminación en la UE en la que urge a una pronta adopción de la Directiva horizontal contra la discriminación, cuyas negociaciones en el Consejo no han avanzado en los últimos 15 años. Para ello, propone la activación de la llamada “clausula pasarela” mediante la cual se permitiría la adopción en el Consejo por mayoría cualificada, en lugar de por unanimidad. [Más Información](#)
- **Criptoactivos: ratificación en Parlamento del acuerdo en trílogos.** El Pleno dio luz verde (517+, 38-, 18o) al acuerdo provisional alcanzado en las negociaciones interinstitucionales de junio de 2022 sobre la propuesta de Reglamento relativo a la información que acompaña a las transferencias de fondos y de determinados criptoactivos. Ernest Urtasun (Verdes), co-ponente del texto en la comisión ECON, aseguró que “cerrará una importante laguna (...) contra el lavado de dinero”. Una vez lo apruebe formalmente el Consejo, entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE. [Más información](#)

DEBATES PARLAMENTARIOS (selección del 27/03 al 20/04)

- **Sector bancario: comparecencia del BCE y las autoridades de supervisión bancaria europeas en la comisión parlamentaria ECON.** La presidenta del BCE reiteró el compromiso de la institución bancaria con la estabilidad financiera y de precios y aseguró la robustez y liquidez del sector bancario europeo. Lagarde llamó asimismo a retirar las ayudas de los Estados miembros para hacer frente a la crisis energética. Jonás Fernández (S&D) apuntó a la evolución dispar de los salarios y los márgenes empresariales e Isabel Benjumea (PPE) alertó sobre

el incremento del sector público como principal empleador en muchos Estados miembro y el aumento de los costes de contratación. Los presidentes de la Autoridad Bancaria Europea y del Consejo de Supervisión del BCE instaron a aplicar las normas prudenciales del Comité de Basilea, incluyendo las relativas a los riesgos de criptoactivos en las negociaciones en curso sobre Basilea III. Isabel Benjumea (PPE) denunció cómo tras 11 años la Unión Bancaria sigue sin completarse y subrayó la importancia de diversificar las fuentes de financiación de las empresas por su alta dependencia del sector bancario. El representante del BCE reconoció que Europa cuenta con un volumen similar de fondos que la Reserva Federal de EEUU, pero los distintos regímenes nacionales dificultan su despliegue. *Más información: [BCE y Autoridad Bancaria Europea](#)*

- **Digital: diálogo estructurado con Vestager en la comisión parlamentaria JURI.** Margrethe Vestager, vicepresidenta de la Comisión, expuso las propuestas de Ley de Datos e Inteligencia Artificial y la Iniciativa no legislativa del Mundo Virtual. Incidió en la necesidad de finalizar los procesos legislativos antes del fin de la legislatura remarcando que el objetivo de ambas propuestas es aportar seguridad jurídica a ciudadanos y empresas reduciendo la carga administrativa y fomentando la innovación. Por su parte, el grupo PPE preguntó por el futuro paquete de patentes a lo que la vicepresidenta respondió que estará centrado en tres áreas: las patentes esenciales, las licencias obligatorias y los certificados de protección adicional. Asimismo, el grupo S&D preguntó por la Ley de Chips sobre la cual Vestager incidió en la necesidad de aumentar la producción de semiconductores a un 20% y reforzar las relaciones con EEUU para garantizar la seguridad de la cadena de suministro. *Más Información.*
- **Política comercial: diálogo estructurado con Dombrovskis en la comisión parlamentaria INTA.** En relación con el acuerdo de libre comercio UE-Chile, los eurodiputados del grupo S&D Inmaculada Rodríguez Piñeiro y Javier Moreno Sánchez expresaron su preocupación sobre la ralentización en los procesos de revisión jurídica y traducción del texto. A este respecto, el vicepresidente ejecutivo Valdis Dombrovskis se comprometió a publicar una guía informativa sobre los obstáculos a los que se enfrenta la Comisión Europea en ambos procesos. Además, se abordaron las relaciones comerciales UE-EEUU, en el que la Comisión destacó el papel de Consejo de Comercio y Tecnología en el refuerzo de la cooperación transatlántica, con vistas a la celebración de la cuarta reunión ministerial en mayo de 2023. *Más información*
- **Seguridad y Defensa: debate con Borrell sobre el primer año de la Brújula Estratégica:** Las comisiones parlamentarias AFET y SEDE abordaron con el Alto Representante de la UE en Política Exterior y Seguridad Común, Josep Borrell, los principales progresos realizados en la implementación de la Brújula Estratégica, tras su entrada en vigor en marzo de 2022. Borrell destacó el aumento de la financiación del suministro militar por parte de los Estados miembros a Ucrania y otros socios través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, así como la intensificación del apoyo de la UE en la región del Indo-Pacífico y el desarrollo de capacidades propias para anticipar y contrarrestar posibles amenazas futuras. El eurodiputado Javi López (S&D) mostró su apoyo a la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE, que efectuará en España sus primeros ejercicios durante el segundo semestre de 2023, y Antonio López Isturiz-White (PPE) incidió en la importancia de reforzar la cooperación con la OTAN para hacer frente a las injerencias extranjeras. *Más información*
- **Empleo y asuntos sociales: diálogo estructurado con Schmit en la comisión parlamentaria EMPL.** Nicolas Schmit, comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales, subrayó la importancia de las competencias para avanzar en la doble transición y destacó que es esencial reforzar el diálogo social como elemento que contribuye a la competitividad. Sobre la propuesta de Directiva relativa a los riesgos de exposición al amianto, abogó por una norma eficaz que se pueda implementar de manera rápida. Por su parte, el Grupo Renew incidió

en que la carga regulatoria actual impide a las empresas seguir creciendo y propuso hacer un examen regular del impacto socioeconómico de la legislación europea. Por último, se abordaron los aspectos sociales de la gobernanza económica, con la participación del economista André Sapir. Estrella Durá (S&D) inquirió sobre la puesta en marcha de un marco de convergencia social, tal y como pidió el Parlamento en su Informe sobre las prioridades sociales del Semestre Europeo. Schmit respondió que se está avanzando y será un instrumento de gran utilidad para vincular indicadores sociales a reformas en materia fiscal y de inversiones, mientras que Sapir expuso que para que sea eficaz deberá incluirse un número limitado de marcadores sociales. [Más información](#)

- **Industria: diálogo estructurado con Breton en la comisión parlamentaria ITRE.** El comisario europeo de Mercado interior, Thierry Breton expuso los objetivos de las recientes propuestas de Reglamento para establecer una Ley sobre Materias Primas Críticas y una Ley de la Industria de Cero Emisiones. Incidió en que la propuesta sobre materias primas críticas busca aumentar la capacidad de producción europea para 2030 hasta el 10% la extracción, 40% el refinado y 15% el reciclaje de materiales, así como desplegar proyectos estratégicos acelerando los procesos para la financiación y aumentar la inversión. Respecto a la segunda propuesta, remarcó la necesidad de esta para contrarrestar los efectos de la IRA estadounidense y conseguir una descarbonización total en 2050. Por su parte los grupos PPE, S&D y RE se mostraron a favor del enfoque de ambas propuestas y de la incentivación de ayudas públicas para la industria. No obstante, con relación a la propuesta sobre Ley de la Industria Cero Emisiones Neta, la eurodiputada Pilar del Castillo (PPE) lamentó la no inclusión en la categoría de tecnologías estratégicas de “sectores cruciales para nuestra competitividad”, como la energía nuclear, que recibirán un apoyo de los fondos limitado, frente a nuestros homólogos internacionales. [Más información.](#)
 - **Mercado Interior: diálogo estructurado con Vestager en la comisión parlamentaria IMCO.** Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, subrayó la importancia de la aplicación del “Competitiveness Check” en pos de una mejora de la legislación y analizó los retos para la competitividad a largo plazo de la industria europea en su proceso de transición hacia las cero emisiones. Defendió además la implementación de tecnologías de inteligencia artificial en el sector privado como elemento promotor de la eficiencia y la relevancia de la formación en capacidades para ayudar a los distintos sectores. La eurodiputada Clara Aguilera (S&D) denunció la sobrerregulación en materia digital llevada a cabo en la actual legislatura, con propuestas aún por cerrarse, y alertó sobre la amenaza al Mercado Único de las divergencias en financiación y fiscalidad entre Estados miembros. [Más información](#)
 - **NextGenerationEU: diálogo entre el Parlamento Europeo (ECON y BUDG) y la Comisión Europea.** El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea Valdis Dombrovskis y el comisario europeo de Economía Paolo Gentiloni hicieron un repaso del estado de implementación de los planes nacionales de recuperación y resiliencia, con 18 Estados miembros habiendo recibido ya parte de los desembolsos y cuatro enmiendas que incluyen las reformas del capítulo REPowerEU. Reivindicaron igualmente el carácter fiable de la UE a la hora de financiarse en los mercados, especialmente por medio de bonos verdes, y la transparencia a la hora de conocer los principales receptores de fondos. Eider Gardiazábal (S&D) planteó imprimir un mayor carácter social a las próximas recomendaciones específicas por país, y Eva Poptcheva (RE) preguntó por la metodología de evaluación del cumplimiento de las reformas. Los comisarios aseguraron que la política social viene siendo un pilar del Semestre Europeo, y señalaron que el mecanismo de examen es claro, existiendo una prórroga de seis meses para alcanzar los hitos acordados. [Más información](#)
-

- **Energía: debates parlamentarios con la Comisaria europea de Energía sobre la reforma del mercado eléctrico y el almacenamiento energético.** Sobre la reforma del mercado eléctrico, el grupo PPE preguntó sobre cómo incentivar más inversiones en las redes eléctricas, en especial en puntos críticos como la península ibérica, y la armonización a escala europea de los contratos por diferencias. El grupo S&D defendió la necesidad de un sistema claro, previsible y que prevea mecanismos de seguridad para proteger a la industria y ciudadanos cuando los precios aumenten. En esta línea Nicolás González (S&D), ponente en la Eurocámara sobre esta propuesta, abogó por incluir instrumentos para reducir la volatilidad de precios. Renew señaló la importancia de encontrar un equilibrio entre las medidas a corto y largo plazo y la estabilidad de los inversores e incidió en evitar la fragmentación del mercado, y Susana Solís (Renew) abogó por hacer referencia a las interconexiones eléctricas en el texto. La comisaria de Energía Kadri Simson aseguró que la propuesta busca un equilibrio entre intervención pública y mecanismos de mercado y compartió la necesidad de dar más certidumbre a los inversores y poner el foco en nuevas inversiones. En cuanto a las últimas propuestas sobre almacenamiento energético, los eurodiputados hicieron referencia al papel crucial de este para ofrecer flexibilidad y seguridad energética. Al respecto, Nicolás González Casares (S&D) incidió en que permitiría a los consumidores gestionar mejor sus necesidades energéticas. *Más información: [mercado eléctrico y almacenamiento energético](#)*
- **Euro Digital: declaración de la Comisión Europea e informe del Parlamento Europeo.** Mairead McGuinness, comisaria de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y UMC, subrayó ante el Pleno el carácter complementario al dinero físico que tendría el euro digital, considerándolo más seguro que cualquier alternativa cripto. Entre las razones por las que lanzar este proyecto, destacó la rápida digitalización de la economía, su potencial inclusivo e innovador en materia de sistemas de pagos y su capacidad para impulsar la autonomía estratégica abierta de la UE. En este sentido, alertó del papel que podrían jugar actores públicos y privados de terceros países si logran llenar el vacío actual. Por último, recordó que, si bien la decisión final recaerá sobre el BCE, desde el Ejecutivo europeo se abogará por una propuesta que defienda la privacidad, la estabilidad financiera y reconozca el valor de los proveedores de servicios de pagos como intermediarios. Por su parte, el think tank del Parlamento Europeo publicó un análisis en profundidad sobre los dos primeros informes de progreso del BCE. *Más información: [Comisión Europea, Informe](#)*
- **Salud: debate sobre la estrategia mundial de la UE en materia de salud.** El Pleno debatió con la comisaria de Salud y Política de Consumidores, Stella Kyriakides, y la presidencia sueca del Consejo acerca de la estrategia mundial de la UE en materia de salud. Al respecto, ambas representantes subrayaron la importancia de la nueva estrategia como pilar de la política exterior de la UE y como instrumento para reforzar el liderazgo mundial de la UE en la materia. Con vistas a asegurar la efectividad de la misma, la eurodiputada Susana Solís (Renew) apostó por hacer uso de instrumentos financieros innovadores en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD). Por su parte, Dolors Montserrat (PPE) incidió en la necesidad de que la UE cuente con una industria farmacéutica competitiva y destacó la importancia de apostar por la innovación en la cura y prevención de enfermedades. *Más información*



22-23/03 El Pleno del Comité Económico y Social Europeo debatió con la comisaria europea de Energía, Kadri Simson, sobre el camino a seguir de la política energética de la UE, asunto sobre el que se adoptó un dictamen opcional relativo al Estado de la Unión de la Energía 2022. Asimismo, se adoptó una Resolución sobre el trabajo del CESE en pro de la democracia, cuyo ponente fue Stefano Mallia, presidente del Grupo de Empresarios (Grupo I), así como otros dictámenes, entre los que destacan los relativos a: las normas de cotización de los mercados públicos; la Ley Europea de Interoperabilidad; la certificación de la absorción de carbono; la estrategia de la UE sobre fertilizantes; y la digitalización del sistema energético. [Más información](#)

CESE: el Grupo de Empresarios (Grupo I) publica sus prioridades para 2023

27/03 En un [documento](#) titulado "*Impulsar la prosperidad para todos: Una agenda de competitividad para la UE*", el Grupo I insta a los responsables políticos de la UE a centrar sus esfuerzos en la consecución de tres objetivos: (i) asegurar el acceso competitivo a los recursos; (ii) mejorar los mercados abiertos con reglas equitativas y (iii) garantizar una normativa y fiscalidad favorables para las empresas. A tal fin, el texto incide en la necesidad de reforzar la capacidad industrial y los recursos propios de la UE, desarrollar nuevos ecosistemas empresariales, así como de facilitar la movilidad y la migración económica. Asimismo, hace hincapié en la importancia de que la UE identifique y elimine las barreras al libre comercio de bienes y servicios, e igualmente evite el exceso de burocracia en línea con la aplicación del principio de cargas administrativas ("one in, one out"). Además, subraya como aspectos clave a la hora de proporcionar seguridad jurídica a las empresas la imposición de un control específico de competitividad para toda nueva iniciativa que se presente, así como la aceleración en la concesión de permisos y autorizaciones. [Más información](#)



Ley de Ciberresiliencia: documento de posición de BusinessEurope

20/03 BusinessEurope adoptó su documento de posición sobre la propuesta de [Reglamento](#) relativo a los requisitos horizontales de ciberseguridad para los productos con elementos digitales. Reconoce puntos positivos como la autoevaluación de conformidad para la mayoría de productos o la toma del Nuevo Marco Legislativo como base para asegurar la proporcionalidad de los requisitos de los operadores económicos. Sin embargo, se precisa mayor claridad en las definiciones para evitar solapamientos y en el proceso de categorización del riesgo, y se pide aprovechar los estándares europeos para fomentar la escalabilidad de las empresas. Finalmente, se aboga por extender el periodo de implementación a los 36 meses para asegurar un respiro regulatorio y establecer las correspondientes estructuras de supervisión nacionales. [Más información](#)

BusinessEurope: publicación del Barómetro de Reformas 2023

21/03 En su informe BusinessEurope analiza la competitividad de la UE y propone una serie de recomendaciones para mejorar el entorno empresarial y la ejecución de los fondos de recuperación y resiliencia. Destaca la pérdida de atractivo inversor de la UE en los últimos tres años, con una caída del 66% en la inversión extranjera y del 15% en inversiones en nuevas instalaciones. Además, el 90% de las confederaciones miembro de BusinessEurope apuntan a los precios de la energía como principal causa del descenso de la competitividad, seguido del entorno regulatorio desfavorable y la deficiente aplicación de herramientas de mejora de la legislación en la UE. Finalmente, respecto a la implicación de las confederaciones empresariales en la implementación de los respectivos planes nacionales, tan sólo el 17% se muestra satisfecho, frente al 70% de la edición anterior. [Más información: Barómetro 2023, Encuesta](#)

Consejo Europeo: mensajes de BusinessEurope al Consejo Europeo de Primavera

23/03 Entre los mensajes que BusinessEurope trasladó al Consejo Europeo destacan: (i) asegurar un respiro regulatorio y apoyar la doble transición por medio de programas específicos y normas de ayudas de estado más simples y flexibles para fomentar el atractivo de inversión de la UE, (ii) implementar el 'test de competitividad' de la Comisión Europea y evitar el solapamiento legislativo, (iii) reformar el mercado de la electricidad basándose en la seguridad de suministro, la integración de los mercados, la limitación del impacto de los precios del gas y la incentivación de la inversión en fuentes flexibles, (iv) desarrollar una estrategia industrial que integre al conjunto de sectores, promueva el comercio con terceros países, asegure el acceso y suministro de materias primas fundamentales y aborde, junto con los interlocutores sociales, los retos en materia de capacidades de los trabajadores, y (v) crear un marco de ayudas de estado integrado en una estrategia de competitividad a largo plazo, evitando una guerra de subsidios y promoviendo la sostenibilidad de las finanzas públicas. [Más información](#)

Transporte: posición de BusinessEurope sobre la revisión de la Directiva de transporte combinado

27/03 De cara a la futura revisión de la Directiva prevista para el segundo trimestre de 2023, BusinessEurope defiende: (i) la optimización multimodal del transporte europeo, evitando el enfoque "one-size-fits-all", (ii) la ampliación de su alcance para incluir un mayor número de operaciones, incluyendo entre países y dentro de éstos, (iii) la elaboración de un marco homogéneo que ponga fin a las inconsistencias entre regulaciones nacionales, (iv) la creación de definiciones claras para una correcta trasposición, (v) la incentivación de la inversión en infraestructura de alta calidad, incluyendo la compatibilidad técnica entre distintos medios, en línea con la revisión de las orientaciones RTE-T y fortaleciendo las terminales de carga multimodal, (vi) la reducción de cargas normativas y el pleno aprovechamiento de la digitalización por medio la monitorización integral a lo largo de toda la cadena de transporte. [Más información](#)

BusinessEurope: carta a la Comisión Europea sobre la reducción de cargas regulatorias

31/03 BusinessEurope envió una carta a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en la que acoge de manera positiva el anuncio sobre el objetivo de reducir los requisitos de reporte de las empresas en un 25% realizado en la Comunicación de la Comisión sobre la competitividad de la UE a largo plazo, publicada el pasado 16 de marzo. Con el fin de brindar un respiro regulatorio a las empresas europeas e impulsar su competitividad, BusinessEurope incide en tomar acciones concretas cuanto antes para mitigar las obligaciones de presentar información introducidas por normas que ya están en vigor, pero también por propuestas legislativas que aún están en proceso de negociación, como las relativas a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y a emisiones industriales, o la futura propuesta de Acto delegado sobre los estándares de reporte de la Directiva de información corporativa en materia de sostenibilidad. [Más información](#)

Economía Circular: declaración empresarial sobre el nuevo Reglamento de envases y residuos de envases

17/04 BusinessEurope, junto con otras asociaciones empresariales europeas, firmó una declaración conjunta en la que se insta a los legisladores a preservar en su totalidad la base jurídica del mercado interior (artículo 112 del TFUE) en la propuesta de Reglamento de envases y residuos de envases. El sector empresarial defiende que un mercado único sólido que garantice la libre circulación de materiales y productos envasados es clave para (i) la creación de mayores economías de escala necesarias para la inversión en I+D y el despliegue de las soluciones de economía circular, (ii) el uso eficiente de recursos y, en definitiva, (iii) la competitividad global y la transición ecológica de Europa. Además, recuerdan que la cadena de valor de los envases ha sido testigo, en los últimos años, de un aumento de los requisitos nacionales unilaterales y divergentes que ha dado lugar a barreras en el mercado interior y, añaden, que la introducción del artículo 195 del TFUE (protección del medio ambiente) como base jurídica para algunas o todas las disposiciones del nuevo Reglamento debilitarían el potencial de armonización en

detrimento de los consumidores, la protección del medio ambiente y la competitividad de la industria europea. [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- **Medioambiente:** [Objetivo climático de la UE para 2040](#) 31/03/2023-23/06/2023
- **Financiación:** [Financiación de la acción europea fuera de las fronteras de la UE – Evaluación de los instrumentos \(2014-2020 y 2021-2027\)](#) 31/03/2023-23/06/2023
- **Interior:** [Viajes: digitalización de los documentos de viaje para facilitar los desplazamientos](#) 05/04/2023-28/06/2023
- **Protección Civil:** [Mecanismo de Protección Civil de la Unión](#) 14/04/2023-07/07/2023
- **Competencia:** [Normas de competencia de la UE sobre los acuerdos de transferencia de tecnología](#) 17/04/2023-24/07/2023
- **Diálogo Social:** Los interlocutores sociales podrán aportar sus respuestas a la [consulta](#) de la Comisión Europea sobre una posible revisión de la Directiva relativa a los Comités de Empresa Europeos. Plazo: 23/05/23
- **Inversiones Sostenibles:** [Taxonomía medioambiental y climática](#) 17/04/2023-24/07/2023

FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 21 de abril al 30 de mayo de 2023

CONSEJO

- 24/04 Consejo de Asuntos Exteriores
- 25/04 Consejo de Agricultura y Pesca
- 28/04 Eurogrupo
- 04/05 Consejo de Asuntos Exteriores (Desarrollo)
- 15/05 Eurogrupo
- 15-16/05 Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- 16/05 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 22/05 Consejo de Asuntos Exteriores
- 22-23/05 Consejo de Competitividad
- 23/05 Consejo de Asuntos Exteriores (Defensa)
- 25/05 Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)
- 30/05 Consejo de Agricultura y Pesca
- 30/05 Consejo de Asuntos Generales

PARLAMENTO EUROPEO

- 08-11/05 y 31/05 Sesiones Plenarias

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 26-27/04 Pleno del CESE

BUSINESSEUROPE

- 28/04 Buró Ejecutivo